

ACTA N° 04/2025

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LAS POSTULACIONES
Llamado a Concurso de Oposición- Desprecarización Laboral,
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Anexo II		
LISTA DE NO ADMITIDOS		
N°	Código de Postulación	Motivo de Exclusión
1	2.942.195	REGISTRA ANTECEDENTES POLICIALES Y JUDICIALES.
2	935.435	EL ANTECEDENTE POLICIAL PRESENTADO NO CUMPLE CON LA FORMALIDAD REQUERIDA.
3	3.534.948	EL ANTECEDENTE POLICIAL PRESENTADO NO CUMPLE CON LA FORMALIDAD REQUERIDA.
Observaciones		
Si su código se encuentra en este listado y considera que el motivo de exclusión es incorrecto, tiene derecho a presentar un reclamo ante la Comisión de Selección, el plazo para hacerlo es de 02 (dos) días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este listado, superado el plazo, se dará por decaído el derecho de reclamo ante la Comisión y el VCHGO. En caso de que su código no figure ni en la lista de admitidos ni en la de no admitidos, podrá presentar un reclamo dentro del mismo plazo. Las consultas y/o reclamos deberán ser presentados a través de nota dirigida a la Comisión de Selección, las cuales serán recepcionadas en la Dirección General de Talento Humano, de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sito en Avda. República casi Stella Maris – Asunción, “Oficinas de Gobierno”, Torre 4 piso 3 en el horario de 07:00 a 15:00, así como también podrán remitir su nota en formato digital a través del siguiente correo: dgth.seleccion@dnit.gov.py. Agotadas las instancias ante la Comisión de Selección y si persiste la disconformidad ante el retorno recibido por dicha Comisión, el postulante o candidato podrá realizar su denuncia ante el VCHGO, dentro de los 2 (dos) días hábiles recibida la respuesta de la Comisión. Superado este plazo, se dará por decaído el derecho de reclamo. Correo Electrónico habilitado del VCHGO: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py Debiendo detallar en el correo indefectiblemente: 1. Identidad del reclamante, Institución y puesto al cual postulo. 2. Reclamo presentado. 3. Retorno de la Comisión con la decisión adoptada. 4. Justificación de desacuerdo con la decisión de la comisión, si correspondiese.		

[Handwritten signatures and notes in blue ink]